

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



SILABO

ASIGNATURA : TRIBUTOS I

SEMESTRE ACADÉMICO : 2023 - A

**DOCENTE : Mg. JUAN ROMAN SANCHEZ PANTA
Mg. BEATRIZ L. TAPIA CAHUANA**

CALLAO, PERÚ

2023

SILABO

I. DATOS GENERALES

1.1	Asignatura	: TRIBUTOS I
1.2	Código	: TB 702
1.3	Carácter	: OBLIGATORIO
1.4	Requisito (nombre y cód.)	: DERECHO TRIBUTARIO
1.5	Ciclo	: SEPTIMO (VII)
1.6	Semestre Académico	: 2023-A
1.7	Nº Horas de Clase	: 05 horas semanales (Teoría: 3 - Práctica: 2)
1.8	Nº de Créditos	: 04
1.9	Duración	: 17 SEMANAS
1.10	Docente	: Mg. CPC. Juan Román Sánchez Panta Mg. CPC. Beatriz Liliana Tapia Cahuana
1.11	Modalidad	: Presencial.

II. SUMILLA

La naturaleza del curso es teórico práctico, su finalidad es que el estudiante conozca los impuestos directos que se aplican en el Perú en sus diferentes categorías y su relación con las normas internacionales de la contabilidad.

Comprende: Normas generales de la Ley de impuestos a la Renta, Renta Bruta, Régimen del Impuesto a la Renta de Personas Naturales, Régimen del Impuesto a las personas Jurídicas 3era Categoría, NIC12 Impuestos a la Renta, Régimen Especial de Impuestos a la Renta (RER) Nuevo Régimen Único Simplificado (NUEVO RUS). Impuesto a las transacciones financieras

Se desarrolla en las siguientes unidades:

UNIDAD I: Normas Generales de la Ley del Impuesto a la Renta

UNIDAD II: Régimen del Impuesto a la Renta. Personas Naturales y de Empresas

UNIDAD III: NIC 12: Impuesto a la Renta Diferido

UNIDAD IV: Régimen Especial de Impuesto a la renta, régimen MYPE y Nuevo RUS

III. COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO

Aplica los estándares y las prácticas Nacionales e Internacionales relacionadas con la profesión

3.1 Competencia específicas y sistemáticas

-Pensamiento Analítico y Crítico.

-Pensamiento Resolutivo.

IV. CAPACIDADES

C1. Aplica las leyes y normas vigentes del Impuesto a la Renta.

C2. Aplica las leyes y normas vigentes del impuesto a la Renta de Personas naturales y de empresas.

C3. Aplica la NIC 12 Impuesto a la renta diferido.

C4. Aplica las leyes y normas vigentes del régimen especial, Pyme Tributario y RUS.

V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° I: NORMAS GENERALES DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA			
Inicio: 04.04.2023.		Término: 27.04.2023	
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la Unidad I, el estudiante tiene una perspectiva amplia de la introducción al Impuesto a la Renta y de las normas generales de dicho impuesto.			
Capacidad: C1. Aplica las leyes y normas vigentes del Impuesto a la Renta.			
Producto de aprendizaje: Entiende y resuelve situaciones			
Sesión	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
1	- Historia de la tributación. Del código tributario Del impuesto a la renta	Realiza la identificación del alcance del curso en intervención oral.	- Rúbrica
2	Campo de aplicación Base Jurisdiccional Contribuyente Domicilio legal	Analiza el campo de aplicación y los criterios de conexión en casos.	
3	Las inafectaciones y Exoneraciones De la Renta Bruta	Define y analiza las exoneraciones e inafectaciones y la estructura de la renta bruta.	

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° II: REGIMEN DEL IMPUESTO A LA RENTA: PERSONAS NATURALES Y DE EMPRESAS.			
Inicio: 02.05.2023.		Término: 27.06.2023	
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la Unidad II, el estudiante está en condiciones de ponderar la importancia del Régimen de Impuesto a la Renta tanto de personas naturales como de empresas.			
Capacidad: C2. Aplica las leyes y normas vigentes del impuesto a la Renta de Personas naturales y de empresas.			
Producto de aprendizaje: Entiende y resuelve situaciones			
Sesión	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
4	Impuesto a la Renta de Personas Naturales Renta Bruta y Neta de Primera categoría Renta Bruta y Neta de Segunda categoría	Realiza la identificación de renta bruta y neta de primera y segunda categoría.	- Rúbrica

5	Práctica de primera y segunda categoría	Elabora casos prácticos de primera y segunda categoría.	
6	Renta Bruta y Neta de cuarta categoría Renta Bruta y neta de quinta categoría.	Analiza y reconoce la estructura de renta de cuarta y quinta categoría.	- Rúbrica
7	Practica de cuarta categoría Practica de quinta Categoría. Rentas de fuente peruana. Rentas de fuente Extranjera	Aplica los conocimientos de impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría.	
8	Determinación final del impuesto a la renta	Aplica los conocimientos de impuesto a la renta de personas naturales y su liquidación.	- Rúbrica
9	Impuesto a la Renta de Empresas Rentas de tercera categoría	Identifica la estructura y el campo de aplicación de renta empresarial.	- Rúbrica
10	Renta Empresarial domiciliados y no domiciliados.	Reconoce y aplica el tratamiento de renta empresarial domiciliados y no domiciliados.	- Rúbrica
11	Renta bruta y renta neta de tercera categoría.	Identifica la estructura de renta empresarial.	- Rúbrica
12	Adiciones Deducciones De la renta neta Imponible De los créditos y el sistema de pago y regularización Aplicación práctica Aplicación práctica integral	Aplica los conocimientos del impuesto a la renta empresarial.	

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° III: NIC 12 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO.

Inicio: 04.07.2023.

Término: 11.07.2023

LOGRO DE APRENDIZAJE:

Al finalizar la Unidad III, el estudiante tiene una comprensión integral tratamiento del impuesto a la renta diferido y el correcto tratamiento y registro de las diferencias temporales y permanentes.

Capacidad:

C3. Analiza, interpreta y aplica la NIC 12 Impuesto a la renta diferido.

Producto de aprendizaje: Entiende y resuelve situaciones

Sesión	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
13	Concepto de la NIC 12 Campos	Elabora declaraciones juradas de renta	- Rúbrica

	de aplicación	empresarial en base a la NIC 12.	
14	Diferencias Temporales y Permanentes Aplicación práctica	Identifica el correcto tratamiento de las diferencias temporales y permanentes bajo NIC 12.	

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° IV: Régimen Especial de Impuesto a la Renta, Régimen MYPE tributario y Nuevo RUS			
Inicio: 13.07.2023.		Término: 20.07.2023	
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la Unidad IV, el estudiante tiene una perspectiva amplia de los regímenes tributarios empresariales en el Perú.			
Capacidad: C4. Aplica las leyes y normas vigentes del régimen especial, Pyme Tributario y RUS.			
Producto de aprendizaje: Entiende y resuelve situaciones			
Sesión	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
15	Régimen especial del impuesto a la Renta.	Define y analiza el régimen especial de renta.	- Rúbrica
16	Régimen MYPE tributario y Nuevo RUS Aplicación práctica de los otros Regímenes Tributarios	Define y analiza el MYPE tributario y el Nuevo RUS y aplica la normatividad vigente.	
17	RETROALIMENTACIÓN		

VI METODOLOGÍA

La Universidad Nacional del Callao, Licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La Facultad de Ciencias Contables de la UNAC, en cumplimiento con lo dispuesto por la normativa vigente, viene desarrollando actividad académica presencial, sin embargo continua haciendo uso de su plataforma virtual educativa: espacio en donde se imparte el servicio educativo de los cursos, basados en tecnologías de la información y comunicación (Tics).

La plataforma de la UNAC es el Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada de la asignatura: el sílabo, recursos digitales, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. El SGA será complementado con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

Las estrategias metodológicas didáctica para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

6.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona (videoconferencia)

La modalidad asíncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes. Dentro de la modalidad sincrónica, se hará uso de:

Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances del informe final de investigación y trabajos asignados en general.

6.2 Herramientas metodológicas de modalidad asíncrona

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente en tiempo diferido y sin interacción instantánea. Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- 1) Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP (virtual): Permite que el estudiante adquiriera conocimientos y competencias mediante la ejecución de su proyecto de investigación, para dar respuesta a problemas del contexto.
- 2) Portafolio de Evidencias Digital: Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias de investigación y recopilación de información para poder observar, contrastar, sugerir, incentivar, preguntar.
- 3) Foro de investigación: se realizarán foros de debate, a partir de un reactivo sobre el tema de la sesión de aprendizaje.
- 4) Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- 5) Aula invertida
- 6) Retroalimentación

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Es realizada por los estudiantes en las asignaturas que determine cada escuela profesional de la Universidad Nacional del Callao, en función de los contenidos de las asignaturas que tengan relación directa con los objetivos de la investigación formativa. En esta asignatura, se orientará a los estudiantes en la elaboración de ensayos y en el empleo de las normas de citación según APA 7.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad Nacional del Callao, dentro del ámbito educativo, hace frente a su función social respondiendo a las necesidades de transformación de la sociedad a nivel regional y nacional mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión.

VII MEDIOS Y MATERIALES (RECURSOS)

MEDIOS INFORMÁTICOS	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none">- Computadora- Internet- Correo electrónico- Plataforma virtual	<ul style="list-style-type: none">- Diapositivas de clase- Texto digital- Videos- Tutoriales- Enlaces web- Artículos

VIII SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURA

La evaluación del aprendizaje se adecua a la modalidad no presencial, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada unidad. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la aplicación de los instrumentos de evaluación pertinentes.

Evaluación diagnóstica: se realizará al inicio de ciclo para determinar los diferentes niveles de conocimientos previos con los que el estudiante llega al curso.

Evaluación formativa: es parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje, es permanente y sistemático y su función principal es recoger información para retroalimentar y regular el proceso de enseñanza aprendizaje.

Evaluación sumativa: se aplicará instrumentos de evaluación tales como rúbricas y listas de cotejo.

La calificación es vigesimal y se requiere del 70% de asistencia.

Coherente con lo que indica el Modelo Educativo UNAC (aprobado por Resolución. N° 057-2021-CU):

La evaluación de los aprendizajes se realizará por unidades mediante la evaluación sumativa; la nota promedio de la unidad constituirá una nota de unidad que se obtiene mediante la evaluación de productos académicos por indicador de logro, cada producto tendrá un peso respecto a la nota de la unidad.

La nota final, se obtiene promediando las notas de las unidades.

Cada producto tendrá un peso respecto a la nota de la unidad. En consecuencia, la evaluación se precisa en el siguiente cuadro:

EVALUACIONES	COEFICIENTES
PRODUCTO 1 (U1)	20%
PRODUCTO 2 (U2)	40 %
PRODUCTO 3 (U3)	20%
PRODUCTO 4 (U4)	20 %

El promedio final de la asignatura (NF) se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$NF= U1*0.20+U2*0.40+ U3*0.20+U4*0.20$$

IX FUENTES DE INFORMACIÓN

9.1 FUENTES BÁSICAS

- Decreto legislativo N° 1424 Y 1425 Modificaciones a la Ley del Impuesto a la renta.
- Carrasco, B. L. & Torres C.G. (2017). Manual del sistema Tributario, parte especial. Perú: Centro de Investigación Jurídico Contable S.A.
- Carrasco, B. L. & Torres C.G. (2019). Manual del sistema Tributario. Perú: Centro de Investigación Jurídico Contable S.A.
- Alva, M.M. (2019). Cierre Contable y Tributario 2019.Gastos deducibles y reparos tributarios. Perú: Instituto Pacífico S.A.C.
- Bernal, R. J. (2020). Manual práctico del del Impuesto a la Renta 2019-2020. Perú: Instituto Pacífico S.A.C.
- Alva, M.M. & Ramos, R.G. (2020). Todo Lo que debe conocer sobre D.J. Anual Impuesto a la Renta 2019. Perú: Instituto Pacífico S.A.C.
- Alva, M.M., Efió, P.E. & Valdiviezo, R.J. (2022). Impuesto a la Renta 2022-2023.

9.2 FUENTES COMPLEMENTARIAS

- Guía Tributaria (www.sunat.gob.pe)

9.3 PUBLICACIONES DEL DOCENTE

Resolución Rectoral N.º 036-2015-R

Aprobación Proyecto de Investigación: “Los principios constitucionales del debido proceso y el derecho de defensa y su inclusión en el código tributario vigente en el Perú”

Resolución Rectoral N.º 335-2016-R

Aprobación Proyecto de Investigación: “Texto-casuística del Código Tributario”

Resolución Rectoral Nª

Aprobación proyecto de Investigación: “INCENTIVOS TRIBUTARIOS A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIONCION, INNOVACION Y DESARROLLO EN EL PERU 2016-2019 “

X. NORMAS DE LA ASIGNATURA

- **Normas de Netiqueta.**

Se refieren a las normas que hay que cuidar para tener un comportamiento educado en la Red. Utilice buena redacción y gramática para redactar tus correos. Evita escribir con mayúscula sostenida porque se interpreta como si estuviera gritando. Utilizar un lenguaje apropiado para no vulnerar los derechos de tus compañeros. Evita el uso de emoticones.

- **Normas de convivencia**

- ✓ Respeto
- ✓ Asistencia
- ✓ Puntualidad
- ✓ Presentación oportuna de los entregables

- **Honestidad académica**

Todas las actividades de los estudiantes deben ser originales, de ocurrir una falta o plagio se recibirá automáticamente la nota de cero (00) en dicha actividad de evaluación y se elevará el informe respectivo a la Escuela de la Carrera Profesional para las acciones pertinentes.